

MONUMENTO AL MAYOR GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR

ANTONIO MACEO.

5. - a

Por Ley de 26 de Febrero de 1910, publicado en la Gaceta Oficial de la República el mismo día, se acuerda erigir un Monumento a la Memoria del Mayor General del Ejército Libertador Antonio Maceo, con la estatua ecuestre de héroe, en bronce, en actitud de combatiente.

Para la ejecución de ésta obra, se concede un crédito de CIENTO MIL PESOS Moneda Americana.

Por convocatoria del 2 de Febrero de 1911, se invitó "A los escultores del Mundo " para que enviaran proyectos del Monumento, habiendo concurrido al Concurso 26 artistas, siendo elegido el del señor ^{Domenico} Domingo Boni, el que concibió y construyó el Monumento.

La idea concebida por el Señor Boni consistió en un elevado Monumento de amplia base, con relieves esculpidos en la piedra y en el bronce.

2 Sobre una ^{la} plataforma general del Monumento ^{que se eleva sobre el suelo natural de su emplazamiento,} asiéntanse en las cuatro esquinas, cuatro grandes figuras representativas. A saber: en el frente la "Acción" y el "Pensamiento"; detrás ^{la} "Justicia" y ^{la} "Ley", ^{representando éstas cuatro figuras la Libertad de la Patria y futuro desarrollo de la prosperidad Nacional.}

En el frente del zócalo va un relieve la Madre de Maceo en el acto de hacer jurar a sus hijos fidelidad y sacrificio por la

Patria

causa común.

Detrás, en el mismo zócalo, la batalla de Peralejo.

Alrededor del fuste, cuatro grandes relieves que figuran los hechos históricos más importantes de la Revolución.

Los mangos de Megía.

La Protesta de Baraguá.

Episodio de Cacarajícara.

La Indiana Año 1871.

En el frente la Victoria, colocada casi volando encima de una proa empujada por las almas de los héroes, grandiosa masa escultórica, agrupamiento de estéticas formas humanas invadidas de delirio de Libertad. Apoteosis del inmenso esfuerzo de aquellas sublimes almas que llegaron junto al Caudillo el día 1 de Abril en la playa de Guaba a bordo de la goleta "Honor".

En la parte posterior del frente, democrática República Cubana con la bandera desplegada al viento acoge agradecida una figura humilde de la revolución; el asistente.

Arriba del fuste, en el remate a los dos lados, dos relieves: El Triunfo de la Paz y del Trabajo. En el frente, el Escudo de Cuba. Detrás, el de la Ciudad de La Habana.

Corona el Monumento la estatua ecuestre de Maceo montado a caballo en posición natural; el machete en bajo y con la mano izquierda manteniendo las riendas; la cabeza algo airada como ordenando con la mirada a su ejército.

Los materiales de que se compone el Monumento son de bronce todas las partes escultóricas y decorativas y de granito para la arquitectura; (plataforma, zócalo, fuste y Capitel).

El Monumento se encuentra emplazado en el Parque de su nombre, y fué inaugurado el 20 de Mayo de 1916.

192

ANTONIO MACEO

1845 - 1896



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA